

"2014, Año de Octavio Paz"

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



Subsecretaría de Industria y Comercio  
Dirección General de Innovación,  
Servicios y Comercio Interior  
Dirección de Economía Digital

Of. No. 410.1.1.14. ST.PROSOFT/407

México, D.F., a 23 de julio de 2014

**Asunto:** Convocatoria 2014-2 PROSOFT

**AUREA GUERRERO MEJÍA**

GERENTE

ASOCIACIÓN MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, A.C.  
(AMITI)

**ACUERDO NÚMERO 2014-IX-E-123**

El Consejo Directivo del PROSOFT, con fundamento en la regla 4.9.2 inciso e) de las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT) para el ejercicio fiscal 2014, aprueba la Convocatoria 2014-2 PROSOFT para el ejercicio fiscal 2014. La fecha de apertura será el 24 de julio de 2014 y la fecha de cierre será el 22 de agosto del presente año, En el cierre se considerarán las Solicitudes de Apoyo que ingresen a más tardar a las 18:00 hrs. zona centro. Asimismo instruye a la Secretaría Técnica del Consejo Directivo del PROSOFT publicar su contenido en la página en Internet de la Secretaría y/o en [www.prosoft.economia.gob.mx](http://www.prosoft.economia.gob.mx); así como hacer del conocimiento de las Entidades Federativas, organismos empresariales del sector de TI y de la Coordinación General de Delegaciones de la Secretaría, el contenido de la misma.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**MTRA. BEATRIZ VELÁZQUEZ SOTO**

La Secretaria Técnica del Consejo Directivo del PROSOFT